

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28374 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina M^a Valero Domenech, Letrado/a Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de VALENCIA, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000477/2019 habiéndose dictado en fecha 12 de junio de 2019 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N^o 4 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Fondos Fomosa, S.L., con CIF. B46599239, decretándose la Intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Virginia Faubel Cervera, con domicilio profesional en calle Embajador Vich, N^o 20 Puerta 4, teléfono 96.351.85.28 y correo electrónico vfabuel@squadraabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 14 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M^a Valero Domenech.

ID: A190037114-1